



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III**

Santiago, 5 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago

Presente

REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (el "*Fondo*"), que con fecha 28 de mayo de 2026 se celebró, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se acordó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido al Título V. "*Política de Inversión y Diversificación de los Recursos del Fondo*", y al Título X. "*Comisión, Remuneración y Series de Cuotas*".
2. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

María Fernanda Macías Eslava

D23697BF81A1463...
María Fernanda Macías Eslava
Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.